



V LEGISLATURA NÚM. 239

30 de noviembre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

PNL-141 Sobre proyecto de Ley de campos de golf.

Página 5

RECHAZADAS. ENMIENDAS

PNL-118 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre aplicación presupuestaria en relación con Planes de Calidad, Excelencia y Dinamización Turística.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-185 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la autora de la iniciativa.

Página 6

PO/P-186 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre resultados de la aplicación del plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la autora de la iniciativa.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-275 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

PO/C-276 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre resultados de la aplicación del plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

CONTESTACIONES

PO/C-199 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-504 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre coste de la Gala de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 9

PE-506 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones para la comercialización de la papa de media estación en 1998, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

PE-507 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre rendimientos para determinar las subvenciones a la papa de media estación en el año 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

PE-508 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre evolución del personal docente en centros escolares no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-509 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre valoración del servicio de la compañía Binter Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-510 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre información del Gobierno del Estado en relación al proyecto de prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-511 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre evolución de la ratio en centros docentes no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-512 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre evolución del número de alumnos en centros docentes no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-513 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre evolución del personal sanitario en la red de centros sanitarios de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-514 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre evolución del número de camas en la red de centros sanitarios de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-515 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre valoración del servicio de Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-516 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inversiones en rehabilitación y mejora de zonas costeras de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 13

PE-517 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre escuelas rurales incluidas en el Proyecto Medusa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

PE-518 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre centros educativos de Atención Preferente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

PE-519 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la Residencia de Mayores de Hermigua, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

PE-520 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre programas para menores en riesgo en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

PE-521 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre las ONG de los centros de menores, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-522 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre el transporte aéreo de la prensa a la isla de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-523 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre guarderías públicas de 0 a 3 años dependientes de la Dirección General del Menor y la Familia, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-524 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre la Unidad de Salud Mental del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-525 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre políticas de ayuda a la familia, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-526 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre criterios de reparto del Plan Gerontológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-527 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el proyecto del parque eólico de Mazo, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-528 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre planes regionales de promoción turística, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-529 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el personal de las oficinas dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-530 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el gasto de las jornadas técnicas celebradas en La Palma por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-531 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la tramitación de la Reserva Marina en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-532 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el cultivo y la comercialización de próteas, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-533 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el cultivo de la cochinilla, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-534 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la producción y comercialización de almendras, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-535 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la importación de almendras, dirigida al Gobierno.

Página 21

PE-536 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre relación de bodegas por islas, dirigida al Gobierno.

Página 21

PE-537 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la producción de uva, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-538 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre vino cosechado en las campañas de 1999 y 2000, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-539 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre el Plan de Exclusión Social, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-540 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre el Plan Funcional del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 23

PE-541 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a las asociaciones de mayores, dirigida al Gobierno.

Página 23

PE-542 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre el índice de pobreza, dirigida al Gobierno.

Página 23

PE-543 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre grado de ejecución de los Planes Generales Convenidos, ejercicio 2000, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 24

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

PNL-141 *Sobre proyecto de Ley de campos de golf.**(Publicación: BOPC núm. 188, de 1/10/01.)*

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2001, debatió la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre proyecto de Ley de campos de golf, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el proceso de elaboración y aprobación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo, incorpore una regulación suficiente del establecimiento de campos de golf, de manera que su implantación sobre el territorio encaje en el modelo de desarrollo sostenible.”

En la Sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.533, de 17/10/01.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “Proyecto de Ley de campos de golf” (PNL-141), presenta la siguiente:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir: el texto propuesto.

Por: el siguiente texto:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el proceso de elaboración y aprobación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo, incorpore una regulación suficiente del establecimiento de campos de golf, de manera que su implantación sobre el territorio encaje en el modelo de desarrollo sostenible.”

Canarias, a 17 de octubre de 2001.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

RECHAZADA. ENMIENDA

PNL-118 *Del G.P. Socialista Canario, sobre aplicación presupuestaria en relación con Planes de Calidad, Excelencia y Dinamización Turística.**(Publicación: BOPC núm. 122, de 7/6/01.)*

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2001, debatió la Proposición no de ley del G.P. Socialista Canario, sobre aplicación presupuestaria en relación con Planes de Calidad, Excelencia y Dinamización Turística, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA – CC

(Registro de entrada núm. 2.514, de 17/10/01.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de ley sobre aplicación presupuestaria en relación con Planes de Calidad, Excelencia y Dinamización Turística (PNL-118).

1. ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Eliminar el punto nº 1

2. DE MODIFICACIÓN

Al punto nº 2, que quedaría con el siguiente texto:

“Tramitar dentro del Plan Sectorial de Turismo de Canarias los planes de calidad turística que quedaron fuera de negociación con el Estado, asumiendo la Comunidad Autónoma la parte de financiación que le hubiera correspondido a éste, y que afecta a los siguientes Planes de Calidad:

Plan de Calidad Turística de San Bartolomé de Tirajana y Mogán.

Plan de Calidad Turística de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

Plan de Calidad Turística Parqueología de Gran Canaria; la Ruta Norte.

Plan de Calidad Turística de Arucas.

Plan de Calidad Turística para el casco histórico de Las Palmas de Gran Canaria.

Plan de Calidad Turística de Valsequillo: Peatonalización del casco histórico de Valsequillo.

Plan de Calidad Turística del municipio de Antigua.

Plan de Calidad Turística del municipio de Pájara.

Plan de Calidad Turística del municipio de Betancuria.
Plan de Calidad Turística de la Mancomunidad del Sur
de Lanzarote Tías-Yaiza.
PlandeCalidadTurísticadelmunicipiodeLosLlanosdeAridane.

Plan de Dinamización Turística de Breña Baja.”
Canarias, a 17 de octubre de 2001.- EL PORTAVOZ SUPLENTE,
José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-185 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 154, de 6/7/01.)
(Registro de entrada núm. 2.803, de 9/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8.1.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-186 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre resultados de la aplicación del plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 154, de 6/7/01.)
(Registro de entrada núm. 2.803, de 9/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8.2.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre resultados de la aplicación del plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Pleno, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en comisión, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-275 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 239, de 30/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

POIC-276 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre resultados de la aplicación del plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 239, de 30/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre resultados de la aplicación del plan para el control del fraude en el vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

CONTESTACIÓN

POIC-199 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 122, de 7/6/01.)
(Registro de entrada núm. 2.650, de 29/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES

9.18.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2000 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 165.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2000 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Por parte de este Departamento, durante el ejercicio del año 2000 se concedieron las subvenciones que a continuación se relacionan al Excmo. Cabildo de Fuerteventura:

- Subvención específica por importe de catorce millones setecientos veintiséis mil quinientas pesetas (14.726.500.- ptas.) para la realización de las actividades del servicio de prevención e información de las toxicomanías.
- Subvención de quince millones de pesetas (15.000.000 ptas.) destinadas a sufragar el déficit generado por el desarrollo de programas en materia de drogodependencias durante el año 1999.

El presupuesto de gastos destinados a la isla de Fuerteventura, por parte del Servicio Canario de la Salud, se consigna en la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura y en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, además de los Proyectos de inversión consignados en los Servicios Centrales.

1.- GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE FUERTEVENTURA

Gestiona los programas presupuestarios del Hospital 412C "Atención Especializada" y de los Centros de Salud 412F "Atención Primaria" y 413A "Salud Pública" de acuerdo al Programa de Gestión Convenida firmado.

En Anexo I adjunto se detalla para cada uno de estos programas las obligaciones reconocidas en el año 2000 por capítulos (diferenciando en el capítulo I el artículo 16, indemnización de residencia y trienios por ser partidas ampliables), así como el crédito pactado en el mencionado Programa de Gestión Convenida.

Las nuevas acciones que se pusieron en marcha en el ejercicio 2000, recogidas en dicho Programa, fueron las siguientes:

- Creación de una Unidad de Atención Pediátrica en La Oliva (1 pediatra y 1 ATS).
- Ampliación de la cartera de productos de las unidades administrativas en Atención Primaria (4 auxiliares administrativos).
- Ampliación de una Unidad de Atención Familiar en el Centro de Salud de Puerto del Rosario (1 facultativo y 1 ATS).
- Completar Unidad de Atención Familiar y Unidad de Atención Pediátrica en distintas Zonas Básicas (2 ATS).

- Creación de una plaza de Facultativo Especialista de Área, en adelante FEA, de Neurología y una de FEA de Cardiología.
- Creación de un módulo de guardia localizada de Traumatología y otro de Ginecología.
- Adecuación de la plantilla de enfermería (6 ATS y 5 auxiliares de enfermería).
- Creación de una plaza de Jefe de Servicio de Control de Gestión, un FEA de Radiología, un FEA de Medicina Familiar y Comunitaria y un Conductor de Instalaciones.

2.- DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA

Programa presupuestario 112A : Dirección Política y Gobierno			
	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	
Capítulo I "Gastos de personal"	8.498.000	7.480.822	88%
Total	8.498.000	7.480.822	88%

Programa presupuestario 412C : Atención Especializada			
	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	
Art. 25 "Asist. Sanit. con medios ajenos"			
Conciertos con Comunidades Autón.	1.500.000	3.322.711	221%
Oxigenoterapia en domicilio	15.000.000	16.689.320	111%
Serv. Concertados de ambulancias	49.000.000	24.378.645	49'7%
Reintegro gastos asistencia sanitaria	2.500.000	2.500.000	100%
Otros servicios de asistencia sanitaria	2.500.000	2.503.426	100'1%
Transferencias corrientes			
Prótesis	5.000.000	5.000.000	100%
Vehículos para inválidos	2.300.000	2.300.000	100%
Entregas por desplazamientos	210.000.000	176.784.988	84'1%
Total	287.800.000	233.479.090	81'1%

Programa presupuestario 412E : Dirección y Servicios Generales de Asistencia Sanitaria			
	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	
Capítulo I "Gastos de personal"	41.548.000	44.465.750	107%
Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios"	4.672.000	4.380.146	93'7%
Capítulo VI "Inversiones Reales"	1.000.000	964.821	96'4%
Total	47.220.000	49.810.717	105'4%

Programa presupuestario 413A : Salud Pública			
	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	
Capítulo I "Gastos de personal"	40.346.000	41.496.589	102'8%
Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios"	3.998.000	3.879.625	97%
Capítulo VI "Inversiones Reales"	1.000.000	989.648	98'9%
Total	45.344.000	46.365.862	102'2%

A modo de resumen el presupuesto de gastos de la Dirección de Área de Salud queda detallado de la siguiente manera:

	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	
Capítulo I "Gastos de personal"	90.392.000	93.443.161	103%
Art. 25 "Asist. sanit. con medios ajenos"	70.500.000	49.394.102	70%
Transferencias corrientes			
Prótesis	5.000.000	5.000.000	100%
Vehículos para inválidos	2.300.000	2.300.000	100%
Entregas por desplazamientos	210.000.000	176.784.988	84%
Gastos corrientes en bienes y servicios	8.670.000	8.259.771	95%
Inversiones reales	2.000.000	1.954.469	98%
Total	388.862.000	337.136.491	87%

3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SERVICIOS CENTRALES

	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas
Helipuerto Centro de Salud Morro Jable	17.344.000	1.744.000 en cap. VI 7.000.000 en cap. VII

Gasto Recetas Farmacéuticas isla de Fuerteventura: 790.707.805 pesetas (12'2% más año anterior)".

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 octubre de 2001.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

ANEXO I
14.53 Gerencia servicios sanitarios de Fuerteventura

PRESUPUESTO DE GASTOS	PROGRAMAS DE GESTIÓN CONVENIDA PARA 2000												TOTAL OBLIGADO 2000	
	PROGRAMAS 412C						PROGRAMAS 412F							TOTAL PGC 2000
	PGC 2000	OBLIG. 2000	%	PGC 2000	OBLIG. 2000	%	PGC 2000	OBLIG. 2000	%	PGC 2000	OBLIG. 2000	%		
RESTO CAPÍTULO I *	1.506.941.481	1.550.623.770	2,90%	555.640.733	566.598.167	1,97%	12.844.174	10.394.418	-19,07%	2.075.426.388	2.127.616.351			
Artículo 16	447.187.467	452.869.726	1,27%	163.116.820	161.790.899	-0,81%	1.735.124	1.079.177	-37,80%	612.039.410	615.739.801			
Antigüedad	50.905.766	56.946.558	11,87%	15.464.515	15.607.005	0,92%	971.044	1.274.592	31,26%	67.341.325	73.828.151			
Residencia	195.384.644	197.769.868	1,22%	74.840.170	72.743.230	-2,80%	1.200.646	1.208.700	0,67%	271.425.460	271.721.791			
TOTAL CAPÍTULO I	2.200.419.358	2.258.209.922	2,63%	809.062.238	816.739.301	0,95%	16.750.988	13.956.887	-16,68%	3.026.232.584	3.088.906.111			
CAPÍTULO II	557.531.000	533.508.640	-4,31%	80.781.000	100.147.146	23,97%	-	-	-	638.312.000	633.655.781			
CAPÍTULO VI	65.000.000	64.998.994	0,00%	25.000.000	24.998.494	-0,01%	-	-	-	90.000.000	89.997.481			
TOTAL PROGRAMAS	2.822.950.358	2.856.717.556	1,20%	914.843.238	941.884.941	2,96%	16.750.988	13.956.887	-16,68%	3.754.544.584	3.812.559.381			

14.32 Dirección del Área de Salud de Fuerteventura

PRESUPUESTO DE GASTOS	PROGRAMAS												TOTAL OBLIGADO 2000
	PROGRAMAS 412C				PROGRAMAS 412E				PROGRAMAS 413A				
	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución	Presupuesto inicial	Obligaciones reconocidas	Grado ejecución	
Capítulo I	8.498.000	7.480.822	88,03%	-	-	-	41.548.000	44.465.750	107,02%	40.346.000	41.496.589	102,94%	
Capítulo II	-	-	-	287.800.000	233.479.090	81,13%	4.672.000	4.380.146	93,75%	3.998.000	3.879.625	97,03%	
Capítulo VI	-	-	-	-	-	-	1.000.000	964.821	96,48%	1.000.000	989.648	98,96%	
Total Programas	8.498.000	7.480.822	88,03%	287.800.000	233.479.090	81,13%	47.220.000	49.810.717	105,49%	45.344.000	46.365.862	102,30%	

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-504 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre coste de la Gala de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 2.511, de 16/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.1.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre coste de la Gala de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste económico de la Gala de inauguración y presentación de Radiotelevisión Canaria, celebrada el pasado día 13 de octubre de 2001 y cuáles han sido los conceptos puntuales y sus cuantías de dicho coste?

Canarias, a 16 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PE-506 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones para la comercialización de la papa de media estación en 1998, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.542, de 18/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.2.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones para la comercialización de la papa de media estación en 1998, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las subvenciones, especificada por kilos y cooperativas, concedidas para la comercialización de la papa de media estación de la cosecha de 1998?

Canarias, a 17 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

PE-507 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre rendimientos para determinar las subvenciones a la papa de media estación en el año 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.543, de 18/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.3.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre rendimientos para determinar las subvenciones a la papa de media estación en el año 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los rendimientos por hectárea y zona geográfica que se tomaron de base para determinar las subvenciones a la papa en la cosecha del año 2000?

Canarias, a 17 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

PE-508 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del personal docente en centros escolares no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.570, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.4.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del personal docente en centros escolares no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del personal docente en los centros escolares no universitarios de la isla de Lanzarote, desde 1996 hasta 2001, desglosado por municipios?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-509 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre valoración del servicio de la compañía Binter Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.571, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.5.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre valoración del servicio de la compañía Binter Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de

la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias sobre el servicio actual que presta la compañía aérea Binter Canarias en el Archipiélago, especificando, en base a los estudios realizados, las deficiencias principales y las soluciones que podrían aplicarse?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-510 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre información del Gobierno del Estado en relación al proyecto de prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.572, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.6.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre información del Gobierno del Estado en relación al proyecto de prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Qué información ha facilitado el Estado al Gobierno de Canarias sobre el proyecto de prospecciones petrolíferas que pretende llevar a cabo la empresa Repsol Investigaciones Petrolíferas, SA, frente a las costas de las islas de Lanzarote y Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-511 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución de la ratio en centros docentes no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.573, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.7.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución de la ratio en centros docentes no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución de la ratio en los centros docentes no universitarios de la isla de Lanzarote, desde 1996 hasta 2001, desglosado por municipios?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-512 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del número de alumnos en centros docentes no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.574, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.8.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del

número de alumnos en centros docentes no universitarios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del número de alumnos en los centros docentes no universitarios de la isla de Lanzarote, desde 1996 hasta 2001, desglosado por municipios?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-513 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del personal sanitario en la red de centros sanitarios de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.575, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.9.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del personal sanitario en la red de centros sanitarios de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del personal sanitario, por cada 1.000 habitantes, existente en la red de centros sanitarios de Lanzarote, desde 1996 hasta 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-514 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del número de camas en la red de centros sanitarios de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.576, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.10.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre evolución del número de camas en la red de centros sanitarios de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del número de camas, por cada 1.000 habitantes, existentes en la red de centros sanitarios de Lanzarote, desde 1996 hasta 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-515 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre valoración del servicio de Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.577, de 19/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.11.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre valoración del servicio de Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias sobre el servicio actual que presta la naviera Trasmediterránea en el Archipiélago, especificando, en base a los estudios realizados, las deficiencias principales y las soluciones que podrían aplicarse?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2001.

PE-516 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en rehabilitación y mejora de zonas costeras de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 2.607, de 24/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.12.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en rehabilitación y mejora de zonas costeras de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones en rehabilitación y mejora de zonas costeras de la isla de La Gomera se piensan realizar en el periodo 2001/02?

Canarias, a 23 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-517 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre escuelas rurales incluidas en el Proyecto Medusa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.608, de 24/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.13.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre escuelas rurales incluidas en el Proyecto Medusa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas escuelas rurales de la Comunidad canaria se encuentran incluidas en el Proyecto Medusa, cuáles son y dónde están ubicadas?

Canarias, a 23 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-518 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre centros educativos de Atención Preferente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.609, de 24/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.14.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre centros educativos de Atención Preferente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué centros de la Comunidad Autónoma de Canarias están considerados como centros educativos de Atención Preferente?

Canarias, a 23 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-519 De la Sra. diputada D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre la Residencia de Mayores de Hermigua, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.610, de 24/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.15.- De la Sra. diputada D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre la Residencia de Mayores de Hermigua, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la Residencia de Mayores de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 23 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-520 De la Sra. diputada D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre programas para menores en riesgo en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.611, de 24/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.16.- De la Sra. diputada D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre programas para menores en riesgo en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué programas prevé llevar a cabo su consejería en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, para trabajos con menores en riesgo y qué cantidades económicas se destinan a cada uno de ellos en cada una de esas islas?

Canarias, a 23 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PE-521 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre las ONG de los centros de menores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.626, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.17.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre las ONG de los centros de menores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué criterio se ha seguido para la concesión total de las ONG de los centros de menores de internamiento o cumplimiento de Canarias? ¿Qué criterios se han seguido para la concesión total a las ONG "Cicerón siglo XXI" de la isla de Tenerife? ¿Cuánto personal y qué cualificaciones poseen los mismos, con qué presupuesto cuentan, y cómo son las condiciones de trabajo?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-522 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el transporte aéreo de la prensa a la isla de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.627, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.18.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el transporte aéreo de la prensa a la isla de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

El transporte aéreo de la prensa a la isla de Fuerteventura está costando tres veces más a los empresarios de esta isla, aparte de su irregularidad en la llegada del mismo, que en ocasiones se produce a partir de las 12 del mediodía. ¿Cuáles son las causas? ¿Qué solución da la Consejería de Transporte a esta situación?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-523 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre guarderías públicas de 0 a 3 años dependientes de la Dirección General del Menor y la Familia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.628, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.19.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre guarderías públicas de 0 a 3 años dependientes de la Dirección General del Menor y la Familia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuántas guarderías públicas de 0 a 3 años, dependientes de la Dirección General del Menor y la Familia, hay en Canarias, y cuáles son las previsiones para el 2001-2002?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-524 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la Unidad de Salud Mental del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.629, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.20.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la Unidad de Salud Mental del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué piensa hacer el Gobierno con el desbordamiento que se está produciendo en la Unidad de Salud Mental del Hospital General de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-525 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre políticas de ayuda a la familia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.630, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.21.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre políticas de ayuda a la familia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué políticas específicas de ayuda a la familia está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-526 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre criterios de reparto del Plan Gerontológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.708, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.22.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre criterios de reparto del Plan Gerontológico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido los criterios de reparto del Plan Gerontológico de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-527 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el proyecto del parque eólico de Mazo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.709, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.23.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el proyecto del parque eólico de Mazo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿En qué consiste el proyecto del parque eólico de Mazo, en qué situación se encuentra la tramitación del mismo y en cuánto está presupuestado?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-528 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre planes regionales de promoción turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.710, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.24.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre planes regionales de promoción turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los planes regionales de promoción turística tanto interiores como exteriores que tiene el Gobierno de Canarias y qué presupuesto tiene asignado cada uno de ellos?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-529 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el personal de las oficinas dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.711, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.25.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el personal de las oficinas dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué oficinas dependientes de la Consejería de Obras Públicas hay en la isla de La Palma, personal adscrito a las mismas, situación laboral y proceso de selección de dicho personal?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-530 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el gasto de las jornadas técnicas celebradas en La Palma por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.712, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.26.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el gasto de las jornadas técnicas celebradas en La Palma por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿A cuánto ascendió el gasto de las jornadas técnicas que la Consejería de Obras Públicas celebró recientemente en la isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-531 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la tramitación de la Reserva Marina en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.713, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.27.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la tramitación de la Reserva Marina en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentra el expediente de tramitación de la Reserva Marina en la isla de La Palma? ¿Qué pasos faltan para la efectiva constitución de la reserva como tal, actuaciones a llevar a cabo por las diferentes instituciones?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-532 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el cultivo y la comercialización de próteas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.714, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.28.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el cultivo y la comercialización de próteas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el número de hectáreas que en Canarias se dedica al cultivo de próteas? ¿En qué mercados se

comercializa? ¿Tiene la Consejería de Agricultura alguna partida presupuestaria destinada a su cultivo y/o comercialización?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-533 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el cultivo de la cochinilla, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.715, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.29.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el cultivo de la cochinilla, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué actuaciones ha realizado o piensa realizar la Consejería de Agricultura con respecto al cultivo de la cochinilla en Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-534 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la producción y comercialización de almendras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.716, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.30.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la producción y comercialización de almendras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿De qué cantidades de producción de almendras en Canarias tiene constancia la Consejería de Agricultura? ¿Cuáles son los mercados en los que se comercializa? ¿De qué ayudas es beneficiario este cultivo?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-535 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la importación de almendras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.717, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.31.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la importación de almendras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué cantidades de almendras se importan en Canarias y países de procedencia?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-536 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre relación de bodegas por islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.718, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.32.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre relación de bodegas por islas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la relación de bodegas existentes en Canarias, distribuidas por islas y fecha de alta?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-537 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la producción de uva, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.719, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.33.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la producción de uva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido la producción de uva en Canarias durante las cosechas del año 1999 y 2000, distribuidas por islas y por variedades?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-538 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre vino cosechado en las campañas de 1999 y 2000, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.720, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.34.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre vino cosechado en las campañas de 1999 y 2000, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido la cantidad de vino cosechado en las campañas del año 1999 y 2000, distribuidas por islas y por variedades?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-539 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el Plan de Exclusión Social, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.775, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.35.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el Plan de Exclusión Social, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo y futuras, por islas, del Plan de Exclusión Social de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-540 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el Plan Funcional del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.777, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.36.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el Plan Funcional del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿En qué situación se encuentra el Plan Funcional del Hospital General de Fuerteventura? ¿Para cuándo su puesta en marcha? ¿Por qué en el debate de la nacionalidad canaria no se mencionó el mismo, como se hizo con los de otras islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-541 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre ayudas a las asociaciones de mayores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.778, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.37.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre ayudas a las asociaciones de mayores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué ayudas o subvenciones han recibido las asociaciones de mayores por islas durante los ejercicios 1999, 2000, 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-542 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el índice de pobreza, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.779, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.38.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el índice de pobreza, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admi-

tir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el índice de pobreza, por isla, que maneja la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-543 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución de los Planes Generales Convenidos, ejercicio 2000, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.789, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.39.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre grado de ejecución de los Planes Generales Convenidos, ejercicio 2000, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los Planes Generales Convenidos, correspondientes al ejercicio de 2000, desglosados por áreas, Atención Primaria y Atención Especializada?

Canarias, a 29 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.